

TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	06 MAYO 2019 16:30 hrs
FECHA DESPACHO	07 MAYO 2019 09:00 hrs
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N° T-144 e /

FRESIA, 06 MAYO 2019

VISTOS:

- 1° El Memo N°DOM: 75 de fecha 06.05.2019, enviada por Sr. **FABIAN MARCOS AGUILAR**, Director DOM, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1417/20.05.2016, que Establece Orden de Subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

- 1° **AUTORÍZASE**, a la Dirección de Obras Municipales, el cierre de la calle O'Higgins, Km.1 al ingreso de la localidad de Tegalda, para realizar limpieza de cámara que se encuentra obstruida, para los días 6, 7 y 8 de mayo 2019.
- 2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4° La empresa contratista deberá considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/CBA/HAC/AOM/hmc


ALCALDE
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE